



Presidencia de la República

FORMATO ACTA

DEPENDENCIA:	Dirección para la Acción Integral Contra Minas Antipersonal DAICMA		
REUNIÓN DE:	Instancia Interinstitucional de Desminado Humanitario	ACTA N°	DH-031

CIUDAD:	BOGOTÁ	LUGAR:	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	FECHA:	2016/06/20
---------	--------	--------	--------------------------------	--------	------------

NOMBRE ASISTENTES	ENTIDAD
Se adjunta lista de asistencia	

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:
Aprobación Fase 1 proceso de acreditación Asociación Campaña Colombiana Contra Minas
TEMAS A TRATAR:
Aprobación Fase 1 proceso de acreditación Asociación Campaña Colombiana Contra Minas

ORDEN DEL DÍA

Aprobación Fase 1 proceso de acreditación Asociación Campaña Colombiana Contra Minas

De conformidad con lo establecido en el Estándar Nacional de Acreditación de Organizaciones Civiles de Desminado Humanitario, en desarrollo del proceso de acreditación de la Asociación Campaña Colombiana Contra Minas (CCCM), el equipo técnico ha revisado el cumplimiento de requisitos para el cumplimiento de la Fase 1 y recomienda a la Instancia Interinstitucional de Desminado Humanitario (IIDH) que se emita la certificación por parte del Ministerio de Defensa Nacional, de que trata el Decreto 3750 de 2011. Se da lectura al Acta DH-033 del 26 de mayo de 2016 en la que consta lo antes mencionado.

Se precisa que la CCCM ha presentado para la acreditación los procedimientos operacionales aprobados para la organización civil Handicap International, con la debida autorización de reproducción y uso por parte de este última.

9



Los integrantes de la IIDH por unanimidad aprueban el cumplimiento de la Fase 1 y solicitan emitir la certificación a la Asociación Campaña Colombiana Contra Minas.

OEA AICMA-CO recomienda que teniendo en cuenta el nuevo estándar de asignación de tareas, se especifique que la CCCM se acredita en todas las tareas de desminado humanitario ENT, ET y Despeje.

Se destaca en esta reunión la celeridad en la labor del equipo técnico en materia de acreditaciones, y como en los últimos ocho meses se acreditó a: Handicap International, Ayuda Popular Noruega y ahora la CCCM alcanza un avance importante en este proceso.

Varios

Se destaca la importancia del trabajo que viene adelantando DAICMA en materia territorial, enfocado a cualificar la afectación de las zonas del país clasificadas como Tipo 3, es decir aquellas de Baja Afectación, con municipios sin víctimas de MAP/MUSE pero con algún registro de evento como incautación o desminado militar en operaciones, que sirva como insumo para planificar las intervenciones con desminado humanitario.

De otra parte, se evidencia la necesidad de realizar pedagogía sobre procesos y conceptos de desminado humanitario con los jueces de restitución de tierras. Se pone de manifiesto la sentencia reciente sobre la negación por parte del juzgado informa el caso del predio La Cristalina donde se consideró la viabilidad de la adjudicación y siguiente reubicación de las familias desplazadas beneficiarias del predio LA CRISTALINA, si y solo sí, única y exclusivamente en las hectáreas de terreno en el que se tenga la total certeza de desminado total, sin cabida alguna del concepto de riesgo latente.

Para los temas tratados anteriormente, se propone gestionar la realización de las reuniones respectivas.



Presidencia de la República

FORMATO ACTA

ANEXOS

- Actas de soporte
- Lista de asistencia

HORA INICIO: 12:00m

HORA TERMINACIÓN: 12:20pm

FIRMAS:



Sergio Bueno Aguirre

Director Dirección para la Acción Integral Contra Minas
Antipersonal



Dr. Anibal Fernandez de Soto

Viceministro de Defensa Nacional 



Mayor General Juan Pablo Amaya Kerguelen

Inspector General de las Fuerzas Militares

Continuación Acta DH-031